

Consentimiento Informado de Servicios de Consejería

Bienvenido a la iniciativa para la mujer. Esta forma es para proporcionar información sobre los servicios que puede esperar recibir con nosotros. Por favor póngase en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta con respecto a esta forma. Esperamos trabajar con usted.

Citas, Honorarios y Cancelaciones:

Los honorarios por 50 minutos de consejería se basan en una escala variable a no ser que usted tenga cobertura médica para los tipos de servicios que ofrecemos. **Los pagos por cada sesión, así como los co-pagos a través de su aseguradora, se cobrarán a su llegada.** Podrá cancelar las sesiones sin ningún cargo u obligación financiera dando aviso a "The Women's Initiative" 24 horas antes de la cita; de lo contrario, se le cobrará la cita perdida. En la primera sesión se hará una evaluación para estudiar sus problemas y ayudarle a decidir qué forma de consejería le resultaría más útil.

Proceso terapéutico:

Un tratamiento de resultados positivos requiere una actitud abierta y una estrecha relación con su consejero. Al compartir los aspectos más difíciles de su vida, puede que experimente usted sentimientos incómodos como tristeza, culpabilidad, rabia, frustración, soledad, o impotencia. Normalmente, es necesario explorar estas situaciones incómodas y su respuesta ante ellas, para poder hallar soluciones más satisfactorias.

En caso de emergencia:

Nuestro horario de oficinas es de 9am a 5pm de lunes a viernes. Los jueves por la noche hay citas disponibles hasta las 8pm. Si no podemos atender su llamada, puede dejar un mensaje. Todos los mensajes recibidos durante días hábiles se contestarán dentro de las 24 horas siguientes. Si necesita asistencia fuera de nuestro horario o en fin de semana, póngase en contacto con "Region Ten Emergency Services" al (434) 972-1800 o diríjase al Consultorio de Urgencias más cercano.

Confidencialidad:

Como regla general, su consejero/a no revelará información recogida durante su tratamiento, ni tampoco el hecho de que sea usted cliente de "The Women's Initiative" salvo con su consentimiento expreso (por escrito). No obstante, existen situaciones en las cuales se le requiere ética o legalmente el revelar información sin su consentimiento.

- Si su consejero/a tuviera motivos para sospechar de maltrato a niños o ancianos, abandono o explotación, o maltrato doméstico, este/a consejero/a tendría obligación de hacer inmediatamente un informe al Departamento de Servicios Sociales del Estado de Virginia.
- Si usted amenazase seriamente con hacerse daño así misma o a otra persona, su consejero/a tendría obligación de implementar formas de protección de su seguridad y la de las posibles víctimas.
- Si un tribunal emitiese un requerimiento judicial de entrega de expedientes o testimonios relacionados con su tratamiento de salud mental, su consejero/a podría estar obligado/a a entregar esa información. En Virginia, esto podría ocurrir en casos de custodia de niños (ambos pendientes y pasados), casos de maltrato a niños, asuntos penales o cualquier otro caso en el cual su estado mental pudiera ser considerado pertinente. Si está usted pendiente de un caso legal, se discutirán las implicaciones al estudiar su tratamiento. Si su consejero/a recibiese un requerimiento judicial le informaría inmediatamente y con su consentimiento cooperaría con su abogado/a para hacer un pedimento judicial para detener ese requerimiento. Así, se protegería su privacidad. No obstante, solo el juez puede decidir si la información requerida habrá de ser entregada.
- Para asegurarnos de que recibe usted una atención de calidad nuestros consejeros algunas veces se reúnen con asesores. Al hacerlo, no revelan información que pudiera permitir identificar a nuestros clientes. Si lo solicita, se le proveerán los nombres de los asesores. Algunos de nuestros asesores son becarios/internos de

la Escuela Curry de Enseñanza de Terapia. Todos los becarios reciben supervisión de terapeutas titulados y de plantilla. Si lo solicita, podrá recibir información relacionada con la capacitación de sus consejeros.

Bajo las siguientes circunstancias y con su consentimiento escrito se entregará información relacionada con su tratamiento en "The Women's Initiative":

- A fin de recibir el reembolso por los servicios recibidos su consejero/a tendrá que proveer información relacionada con las fechas de tratamiento, tipo de tratamiento e índole de su problema (diagnóstico). También es posible que se requieran informes periódicos de su consejero/a. Debe usted saber que una vez esta información entra en los archivos de una compañía de seguros, con toda probabilidad se computarizará una parte. Su consejero/a no tendrá control sobre cómo podría utilizarse esta información o si se entregará a terceros. Las leyes de Virginia permiten que la parte responsable del pago, bajo ciertas circunstancias, pueda entregar cierta información a otros sin su consentimiento; incluyendo potencialmente al empleador que provee su seguro de enfermedad. Solicitudes futuras de seguro de enfermedad o de vida podrían provocar el envío de información a una base de datos nacional desde la que podría volver a ser diseminada.
- Si la ha enviado su médico/a de cabecera, su consejero/a podría, con su consentimiento previo, discutir la evaluación y el tratamiento con esta persona.
- Si se requiere envío a consulta psiquiátrica para medicación, su consejero/a comentará su diagnóstico y situación clínica total con el/la psiquiatra a fin de facilitar el proceso de evaluación. Si usted y el/la psiquiatra decidieran que una medicación podría serle útil, su consejero/a discutirá periódicamente su progreso con el/la psiquiatra para proveer coordinación para su atención médica.
- Cuando su consejero/a no se encuentre en la oficina, un colega de esta agencia podrá cubrir su consulta. Si se necesitase información sobre su tratamiento para poder preparar la consulta en ausencia de su consejero/a, usted y su consejero/a hablarán sobre ese plan de acción con anticipación.

La Ley de de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Enfermedad (HIPAA, por sus siglas en Inglés), Ley Federal que provee medidas de protección a la privacidad y derechos de los pacientes con respecto al uso y revelación de la Información Protegida sobre la Salud (PHI), nos exige que se le provea una Notificación de Practicas sobre Privacidad, que explique la HIPAA (por sus siglas en Inglés) y como afecta a su salud personal con más detalle. La Notificación de Practicas sobre Privacidad está incluida en la información que se le ha provisto y se encuentra también en nuestra oficinas.

Seguro Médico:

Si utiliza usted su seguro médico, será su responsabilidad el cerciorarse de que su aseguradora dé autorización previa. Puede usted hacer esto llamando al teléfono consignado en la parte posterior de su tarjeta de seguro. Asimismo, será también su responsabilidad el hacer los co-pagos o la parte del total del coste de la consulta que su compañía aseguradora no cubra. También será su responsabilidad el hacer el pago de cualquier sesión que la compañía aseguradora no acepte. The Women's Initiative enviará directamente a su compañía de seguros los formularios de cobro por nuestros servicios.

Gracias por escoger The Women's Initiative.

A firmar esta forma, yo comprendo que consiento en recibir los servicios de "The Women's Initiative" de acuerdo con las condiciones antes mencionadas.

Firma de la Cliente:

Fecha:

Firma del Personal / Título:

Fecha: